

LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO



AÑO V

PRECIOS DE SUSCRICION
En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre, cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas.
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico.
No se devuelven originales.

REDACCION Y ADMINISTRACION: MAGDALENA, 190

EL FERROL: Sábado 22 de Febrero de 1890

ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscriptores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.

NUM. 956

UNA ALCALDADA

El ayuntamiento acordó, por fin, que los cadáveres han de ir precisamente en carruaje al cementerio.

El señor Bellas se había opuesto resueltamente á consentir ese escándalo; el señor Cal había comprendido la gravedad de esa medida y también se había opuesto á su adopción; pero vino el señor Abizanda resuelto á proteger, aun á costa de su propio prestigio, al industrial cuyos intereses ha defendido durante ocho años el periódico de su propiedad, y ayer noche se abordó la cuestión y sin discusión quedó acordado, y decimos sin discusión, por que ningun concejal tuvo valor para defender el acuerdo ni supo que contestar á las impugnaciones que se formularon. Únicamente un don Enrique Rodríguez dijo «que los cadáveres debían ir en coche.» ¿Por qué? le preguntaron; «por que sí,» no le habían enseñado más.

No parece creíble que en una población de treinta mil almas se legisle de una manera tan violenta y, sin embargo, es preciso creerlo, porque así resulta.

La medida es injusta, atentatoria á los intereses de los vecinos é ilegal, por que el ayuntamiento no tiene atribuciones para adoptarla. ¡Bueno sería que cuando los ayuntamientos carecen de facultades para establecer por sí solos el tributo más insignificante, pudiera imponer un sacrificio que como el de que se trata y por los términos en que se establece puede llegar á ser costosísimo!

Esto lo sabe de sobra el señor Abizanda y alguno de los ocho concejales que con él votaron la arbitrariedad de ayer noche; pero había que servir á un apadrinado y en nada se reparó.

Los intereses del vecindario, la opinión pública tan claramente manifestada y hasta el bien parecer, quedaron pospuestos á la necesidad de cumplir otra clase de compromisos.

Se toma por pretexto la salud pública aquí donde existe una gran parte de población militar que se niega á ir en el carro. El ayuntamiento encuentra natural que haya una higiene para los militares y otra para los civiles y más Papista que el Papa prohíbe, por razón de salud pública, lo que no encuentra reparo en autorizar la dirección general de Sanidad, puesto que si en Madrid, es decir, en el mismo domicilio de ese centro directivo se hace uso por regla general del coche para conducción de los cadáveres es que por razón de la distancia así conviene á los vecinos y no porque el ayuntamiento ó la junta de sanidad se opongan á que sean conducidos en hombros, como se vé en muchos casos, y especialmente cuando fallece un operario de una fábrica, al cual sus compañeros suelen demostrarle su cariño conduciéndolo ellos mismos á hombros.

No tenemos tiempo para seguir ocupándonos hoy de esa campanada: lo haremos en breve; pero antes de terminar diremos á los que temen las consecuencias de la medida que se tranquilicen, que lo injusto, lo que impugna la opinión y lo que atenta de una manera tan sensible á nuestros bolsillos, no puede prevalecer.

Y al señor Abizanda le diremos que nos duele verlo entrar por ese camino y que conociéndolo y conociendo su propósito de amoldarse á las justas aspiraciones del pueblo, hay que confesar que tenían razón los que aseguraban que sus arranques de independencia y sus protestas de no dejarse influir, no pasaban de fuegos fátuos.

Y esta es la primera.

LA MARINA DE LOS ESTADOS UNIDOS

Ya no pueden los partidarios de los cruceros, poner á los Estados Unidos, como ejemplo de nación donde imperaban sus doctrinas. Ya solo España es la única potencia marítima en el mundo, que abandonando los acorazados, quiere contar solo con cruceros más ó ménos protegidos como buques de combate.

El programa del almirantazgo de Washington, aprobado por la comisión del Senado americano, comprende 92 buques de los cuales 52 acorazados deben construirse de 1890 á 1903.

Los tipos previstos con su tonelaje y coste son los siguientes:

10 acorazados de 10.000 toneladas, 50 millones de pesos.
8 idem de 8.000 idem, 40.000.000 de idem.
12 id. de 7.000 idem, 54.000.000 de id.
5 id. de 6.000 id., 18.000.000 id.
9 cruceros acorazados de 6250 toneladas, 29.700.000 pesos.
10 Arietes acorazados de 3.500 toneladas, 18.000.000 pesos.
4 cruceros protegidos de 7.400 toneladas, 14.000.000 pesos.
9 idem, id. de 5.400 idem, 25.020.000 id.
2 idem, id. de 4000 idem, 4.000.000 id.
5 idem de 1200 idem, 2.500.000 id.
15 caza-torpederos de 900 toneladas, 7.500.000 pesos.
3 trasportes, 6.000.000 pesos.

Estos 92 buques desplazarán 491.250 toneladas y comprendida la artillería y cargos costarán cerca de 270 millones de pesos ó sea en números redondos 1.400 millones de pesetas. Pero como á esta suma hay que añadir los gastos necesarios para el entretenimiento de estos buques á medida que vayan estando en disposición de prestar servicio, el importe total puede calcularse en 2.000 millones de pesetas.

Los acorazados deberán andar de 15 á 16 millas; los cruceros acorazados 19; los cruceros protegidos de 19 á 22; los cruceros de 1.200 toneladas 18, y los caza-torpederos 23.

Segun el programa, inmediatamente se procederá á la construcción de ocho acorazados de 10.000 toneladas y á la de los 12 de 7000 toneladas.

El plan seguido por esta nación, para el aumento de su escuadra, nos ha parecido eminentemente práctico.

Hace muy pocos años sus arsenales, en mayor número de los que necesita, no daban muestra de actividad; antes por el contrario, la lentitud de las pocas construcciones y la paralización de muchas obras señalaba una época de verdadera decadencia, que en un país tan activo llamaba más la atención. Los clamores del almirante Porter, expresados con tanta más energía, cuanto mayor era la indiferencia con que eran recibidos, así mismo, parecían alejar la esperanza de una reconstitución.

Ninguno de los allí interesados, dió jamás señales de abatimiento, consiguiendo con su incesante labor llegar á formar opinión, la que desde luego pidió el aumento del material en armonía con la riqueza que el gran comercio norte-americano representa.

Antes de trazar el programa de construcciones y antes de instalar en los arsenales las nuevas máquinas y herramientas necesarias, se enviaron á Europa, comisiones de oficiales de la armada y del cuerpo de maquinistas, encargadas de estudiar no solo todos los adelantos verificados, sino también la organización de los arsenales, su funcionamiento y el de los grandes talleres de las industrias privadas.

Así mismo se enviaron á Europa varios buques con igual objeto, habiendo visitado este puerto alguno de ellos, si bien nos parece para tomar noticias, del plan de estudios y organización de la Escuela Naval y tomar datos sobre las construcciones que aquí se realizaban.

Centralizadas en Washington todas las noticias remitidas por buques y comisiones, y decidido el Ministerio de Marina á no ser tributario del extranjero, pidió al Congreso permiso para patrocinar los astilleros civiles y favorecer todas las empresas que se decidieran á montar la metalurgia en grande.

Mientras los particulares agrandaban y transformaban sus talleres, el estado empezó la construcción de varios cruceros, algunos de los cuales se hallan hoy navegando y añadiendo estos buques así como los hoy en grada al nuevo programa, resulta que, en 1904 la Marina norte-americana se compondrá de

37 acorazados de alta mar.
9 cruceros acorazados.
16 guarda-costas acorazados.
29 cruceros protegidos.
16 cruceros, cañoneros ó trasportes.
15 caza-torpederos.

Fuerza verdaderamente poderosa compuesta de buques modernos, provistos de los últimos adelantos y para la que tendrán necesariamente que aumentar mucho su

personal, puesto que este se compone hoy de

1 almirante.
1 vice-almirante.
7 contra-almirantes.
10 comandos.
41 capitanes de navío.
85 capitanes de fragata.
74 tenientes-comandantes.
250 teniente de 1.^a
75 tenientes de 2.^a
183 guardias marinas.
243 cadetes.

El efectivo de marinería comprende 7.500 marineros y 750 aprendices y 2.077 oficiales y soldados de Infantería de Marina.

El efecto causado en Inglaterra por el aumento y reconstitución de la marina americana, fué primero de sorpresa, pero se abrigaba la esperanza de que no se llevaría á cabo, hoy que se conoce la actitud favorable del Senado, si bien no se aparenta darle valor, preocupa mucho un aumento tan considerable de fuerzas navales en los Estados-Unidos, así como los sacrificios que se imponen para hacer frente á la coalición de estas fuerzas con otras europeas.

Cualquiera que sean los planes de los Estados-Unidos respecto á su actitud en las contiendas en el viejo mundo, á nosotros nos parece que donde se ha de sentir más el peso de esta marina es en el nuevo, y primero por las naciones débiles que allí tienen colonias.

Si la doctrina de Monzoe, se ha de llevar á cabo, solo con grandes fuerzas navales podría implantarse, no verificando conquistas quijotescas, sino más bien favoreciendo todos los movimientos separatistas de una manera franca, poniendo á la unión su escuadra fuera de todo peligro.

A nuestro país, es á uno de los que más interesa seguir dicha reconstitución y con tiempo prevenir sus efectos, que mucho tememos preocupe tanto á los actuales gobernantes como á la masa general, que lo verá con la mayor indiferencia.

A tiempo y desde este rincón, damos la voz de alerta, seguros de no ser escuchados, pero obedeciendo á un imperioso deber de patriotismo.

Asuntos del día

Varios concejales dejaron de cumplir ayer noche con su deber.

Resistieron los embates para votar en favor de los intereses del que se propone explotar á los vecinos, pero no pasaron de ahí y dejaron de asistir á la sesión, en vez de apresurarse á combatir una medida arbitraria, cuyas consecuencias comprenden perfectamente.

En resumen, cumplieron á medias, nada más.

La conducta del señor Beltrán votando ayer el acuerdo que hace obligatorio el coche fúnebre para la conducción de cadáveres, ha sorprendido mucho, después de saber cuanto lo combatió en público siempre que tuvo ocasión; pero lo que para nosotros no tiene explicación posible es la de nuestro amigo señor Piñero que había venido combatiéndolo y votando en contra en el seno del ayuntamiento.

Dejaron de asistir á la sesión los señores Bellas, Torrente, Plá, Castro Labrada, Gonzalez Buyo, San Román y Román, de los que acostumbran á asistir siempre, y don Francisco Suarez que hace tiempo que viene brillando en el concejo por su ausencia.

Entre comas

UNA ALHAJA

(UNE PERLE)

En las *étageres* donde colocan sus libros las señoras se ven con frecuencia los de Gyp, la autora ingeniosa de *Autour du mariage*, *Autour du divorce*, *Pauvres petites femmes*, y varias obras más, que son un verdadero encanto.

Gyp, como el lector sabe acaso, es una aristocrática dama francesa que lleva el título de condesa de Martel, y como le son familiares y los juzga con peregrino ingenio, refleja á maravilla en sus producciones las mil encantadoras menudencias, los mil detalles primorosos, los rasgos

más característicos de observación de la vida contemporánea en la sociedad parisense.
He aquí uno de sus cuentos.

I

En un baile.

Santiago está valsando con Blanquita de Nanterre, jovencita alta, esbelta, de aire majestuoso, perfil correcto, grave actitud, los ojos bajos casi siempre, cabellos castaños peinados como los de una virgen, y vestida con un traje sencillísimo de blanca muselina.

Santiago (deteniéndose).—¿Le gusta á Vd. mucho valsar?

—No mucho.

Santiago (sorprendido).—¡Es raro! En primer lugar valsa Vd. divinamente, y siempre gusta hacer lo que se hace bien. Además, apenas hay muchacha á la que no le guste bailar...

—¡Me han educado con tanto recato; voy á sociedad tan poco!

—¿Y lo siente Vd.?

—De ningún modo. Ni lo deseo siquiera. La sociedad me fastidia.

—¿Es posible?

—A mí lo que me gusta es mi casita con mis libros y mis pinceles.

Santiago (aparte).—Mucha pretensión me parece eso de los pinceles; pero no importa, una mujer así... es un hallazgo... (*En voz alta.*) Dígame Vd., ¿y los ejercicios del sport, tampoco le gustan? Porque Vd. debe saber patinar, y nadar, y montar á caballo tan bien como valsar. (*Aparte.*) Soy un estúpido... Sin embargo, hay que tantear el terreno, como dice mi abuela...

—Pues mire Vd., tampoco; no sé patinar; á nadar y á montar á caballo, sí he aprendido; pero francamente, no me gustan diversiones bulliciosas. Prefiero una vida tranquila y con un poco de recogimiento... que, en realidad, es la vida que yo hago, pero no hasta el punto que yo quisiera...

—¿Cómo! ¿Tiene Vd. el carácter triston?

—No, no (*sonriéndose dulcemente.*) Al contrario, soy muy alegre. ¿Vd. cree que solo pueden estar alegres los que van á sociedad?

—¿Cómo he de creerlo? ¡Todo lo contrario! (*aparte.*) Lo dicho; esta chica es una alhaja. Y pensar que hay en el mundo muchos ángeles por el estilo, cuya existencia ni siquiera sospechamos. (*Insistiendo en sus ideas.*) Es decir, que no le gusta á Vd. montar á caballo?

—Sí, alguna vez... en verano, cuando vamos al campo...

—Lo mismo que yo... No monto á caballo sino en el campo... Me fastidia atrozmente el hacerlo en París. (*Contentísimo.*) ¿De manera que V. pasa los veranos en el campo?

—Siempre.

—¿Y no se aburre Vd.?

—Al revés. Allí pinto, leo, trabajo más á mis anchas que en París.

—Ya lo creo. ¡Mucho mejor! (*Aparte.*) No sé lo que me digo... ¡Es encantadora! Tiene el perfil de un busto griego y el color de las mujeres de Rubens!... ¡Y le gusta el campo!... ¡Y no le gusta la sociedad!... Decidí lamentar, esta criatura ha sido hecha para mí. ¡Qué ojos! ¡Qué bonitos parecen cuando miran al suelo! ¡Qué efecto tan especial me producen! ¡Con esas pestañas larguísimas que acarician sus mejillas sonrosadas!... (*En voz alta.*) ¿Tendrá Vd. muchas amigas, verdad?

—No, señor; muy pocas... Contraigo con dificultad relaciones. Lo que sí tengo es una prima á quien veo á menudo.

—¿También tendrá Vd. primos?

—Sí, pero apenas vienen á verme... Andan muy ocupados... En cambio á mis sobrinitos los veo todos los días... ¡Los niños me encantan!

—¿Tiene Vd. razón!

—¿Verdad que sí? ¡Son tan lindos, tan graciosos, tan interesantes! No hay nada que me divierta más. Mi mayor placer consiste en cuidar á los de mi hermana...

—¿Tiene muchos?

—Seis... ¡Pero qué niños! Algunas veces los deja durante unos días á mi cuidado cuando va con su marido á hacer visitas á los príncipes...

—¿Y su tío de Vd. los visita también con frecuencia?

—Sí, con mucha frecuencia.

—Es muy de elogiar su lealtad á esos señores. Quiere Vd. que demos una vuelta.

—Con muchos gusto.

(*Lánzase de nuevo en el torbellino que forman las parejas que bailan.*)

Santiago (con emoción y estrechando la cintura de Blanquita un poco más de lo debido): ¡Qué candor!... ¡Y qué cuerpito!... ¡Y la encantan los niños! ¡Y tiene una hermana con seis!... ¡Y no tiene padres, ni amigas, ni, sobre todo, primos!... Decididamente, mi abuela tiene razón. ¡Es una alhaja!

II

Ha pasado una hora.

Santiago, recostado en una puerta, contempla extasiado á Blanquita de Nanterre, que valsa con su primo Pedro de Saugéac.

Es extraño... No parece la misma que conmigo. Está mucho más alegre... Mad. de Eglyde, á quien se lo he preguntado, me ha dicho que ese con quien baila es su primo... ¿Su primo? Pues ¿quién

Desde el extranjero

EL ASESINATO DE GOUFFÉ

Gabriela Bompard

Desde su regreso de Lyó todos los días es interrogada Gabriela Bompard por el juez instructor M. Doppler.

Los escándalos á que ha dado lugar el viaje de la joven han decidido á la autoridad á dejar de tratarla con benevolencia.

Gabriela Bompard, que hasta entonces era una especie de niña mimada de la justicia, está sometida ahora á todo el rigor reglamentario.

Esto ha sido causa de que varíe la actitud de la inculpada.

Gabriela está mucho más seria; llora á menudo, y el juez de instrucción, sin dejar su dulzura casi evangélica se esfuerza en hacerla comprender la enormidad de su crimen y en procurar que penetre en su cerebro desequilibrado el sentimiento de las graves responsabilidades que ha contraído asociándose al monstruoso atentado cometido por su amante.

Remy Laune

Remy Laune sigue muy abatido. Desde su detención está su salud muy alterada, y se teme mucho que caiga gravemente enfermo, con lo que se retrasaría más aun la instrucción de un sumario ya demasiado lento.

En Marsella

He aquí algunos detalles complementarios y muy precisos acerca de la estancia en Marsella de los asesinos de Gouffé.

Eyraud y su amante llegaron á Marsella en la noche del 29 al 30 de Julio, hospedándose en un hotel de la calle Beauvau, que abandonaron al día siguiente despues de pagar la cuenta.

A las nueve de la mañana, y en vista de haber leído Eyraud un anuncio que se alquilaban dos habitaciones sin amueblar en el piso sexto de la casa número 2 de la calle de Chartreux, al final de la calle de Rome, se avisó con el propietario, M. Vidal, sastre, con objeto de alquilarlas.

—Soy—le dijo—cocinero á bordo de un vapor de las Mensajerías marítimas; estoy muy fatigado y quisiera descansar un poco. Un reducido apeadero en el cual pueda estar como en mi casa me convendría más que el cuarto de una fonda.

Dijo que se llamaba Berthet, y se firmó el contrato de alquiler á razón de 41 francos por dos meses.

El cuarto se componía de una sala y cocina; no estaba amueblado, pero aquella misma tarde colocó Eyraud en él tres sillas y un catre de hierro.

Una de las condiciones que aceptó Eyraud en su calidad de inquilino fué la de que no llevaría consigo ninguna mujer.

En la noche de aquel día, es decir, el martes 30 de Julio, Gabriela se unió con él, á pesar del deseo del dueño de la casa.

Se observó esta circunstancia, y el viernes 23 de Agosto fué M. Vidal á ver á Eyraud, y le dijo:

—Me habeis engañado diciéndome que vivíais solo. Yo no quiero tolerar en mi casa personas de dudosas costumbres, y os doy un plazo de cuarenta y ocho horas para que os mudéis.

Eyraud respondió que la joven que vivía con él era honrada, y que iba á casarse con ella; pero M. Vidal insistió en su resolución, y Eyraud se marchó del cuarto el domingo 25 de Agosto.

Mientras vivieron en la calle de Chartreux, Eyraud y Gabriela guisaban ellos mismos su comida, y él hacía la compra.

«Tenía todo el aspecto de un marino, dicen las personas que le vieron y llevaba generalmente un sombrero de paja; sin embargo, había comprado un traje más elegante y un sombrero de copa alta, que se ponía siempre que salía de noche.»

Al quinto día de su llegada fué Eyraud á buscar á su hermano á la calle Longue-des-Capucines, 64, A, y le dijo que se encontraba en la mayor necesidad.

Su hermano le dió 300 francos, á condición de que no volviera á parecer más por allí. Esta fué la única entrevista que tuvieron.

En el curso de sus declaraciones, Gabriela Bompard afirmó que Miguel Eyraud había tirado al Rodano el manojó de llaves que quitó al escribano de la calle de Montmartre.

El servicio de seguridad recibió el día 14 el telegrama siguiente, expedido en Montbard (Cote-d'Or):

«En los últimos días de Julio, la hija de M. Sordet-Langonier, labrador de Seigny, encontró en un prado, junto al kilómetro 251 de la línea de París-Lyon Mediterráneo, un manojó de diez llaves.»

En cuanto hace pocos días se leyó aquí un periódico, en el que se hablaba de las llaves de Gouffé, la gendarmería de Laumes fué avisada del hallazgo, que se le entregó el 10 de Febrero corriente para que le remitiera lo más pronto posible á París.»

Se cree que esto no es más que una simple coincidencia.

De todos modos, es curiosa la circunstancia de que el llavero de Gouffé también se componía de diez llaves.

Una botella

L'Independant d'Elbeuf da la noticia de que unos barqueros de aquella ciudad han sacado del Sena una botella que contenía el siguiente escrito:

«Hoy martes, 4 de Febrero de 1890, á las cuatro de la tarde, el infrascrito Miguel Eyraud, convencido de que no puede evitar la suerte que le espera, y no queriendo morir en la guillotina, se ha suicidado voluntariamente en Nantes, donde vivía desde la llegada de Gabriela Bompard. Estas líneas han sido escritas y arrojadas por él al Sena, á fin de prevenir á la justicia.»

MIGUEL EYRAUD.

Correo de Galicia

PROTESTAS EN SANTIAGO

Por consecuencia de absorciones de la Coruña que poco á poco vá desmembrando el escuadrón de caballería destacado en la ciudad compostelana, se ha dado al público la siguiente proclama que ha producido gran excitación entre los santiagueses.

Dice así:

«Dos Reales Ordenes disponen que estén de guarnición en Santiago dos escuadrones de caballería, con su plana mayor, y un Real Decreto manda la centralización de las fuerzas, y que el punto, para esto, sea Compostela.»

Ahora bien, nunca hemos tenido aquí al coronel de los escuadrones, á pesar de exigirle su deber, ni el capellán; nos llevaron para la Coruña el comandante de la mayoría y el capitán cajero.

Esto solo debía movernos á protestar, pero era poco; más mucho más nos quedaba que ver.

Hoy salieron para la Coruña dos carros con los documentos de las oficinas y los oficiales y sargentos á cuyo cargo estaban, y otro día saldrá la restante fuerza, ó solo nos quedará un destacamento.

Santiago debe protestar enérgicamente, para que sus quejas sean oídas, y se le atienda en lo que tiene derecho.

Callar es consentir, callar es perder lo que nos ha costado mucho dinero, mientras otras poblaciones todo lo quieren para sí.

Tamaño ofensa no puede tolerarse, sin levantar la voz; sin que el pueblo en masa pida justicia, sin desfallecer en la demanda hasta conseguir lo que por Reales Decretos le corresponde.

Mostrarse indiferentes, consentir que nos lleve la Coruña lo que á Santiago pertenece, además de cobardía, sería envilecimiente, por no saber defender los intereses del pueblo, aquello que de algun modo pueda levantarle de la postración en que se halla sumido.

La Coruña pretende engrandecerse á costa del empobrecimiento de Santiago. Jamás debemos consentirlo.

La prensa compostelana, fiel intérprete de la opinión, protesta, con energía, de lo que sucede, y quiere que todos protesten igualmente. Al efecto convoca á una reunión popular pacífica á las tres de la tarde del día de hoy en el Teatro-Circo del Campo de la Leña, para dar cuenta de lo que piensa hacer, en este asunto, y para que los coruñeses sepan que también nosotros nos hacemos oír, cuando de rebajar nuestra dignidad se trata.

Santiagueses; es necesario que el pueblo entero secunde la campaña que hoy iniciamos, pues tamaño ofensa no debe consentirse.

Las redacciones de La Gaceta de Galicia, El Pensamiento Gallego, El País Gallego, El Huracán y La Minerva.

Santiago, 20 Febrero 1890.»

En la última hora participaban los periódicos de aquella ciudad que se había reunido el pueblo en el Teatro Circo.

Crónica marítima

Según leemos en los periódicos ingleses, la especie de explosión ocurrida á bordo del crucero Barracouta, no se explica de un modo satisfactorio.

Según parece, el buque navegaba con dificultad, cuando de pronto salieron de una de sus calderas una cantidad grande de llamas que obligó á los fogoneros á abandonar la cámara. Nueve de estos recibieron quemaduras, encontrándose uno de mucha gravedad. El Barracouta regresó á Sheerness sirviéndose de la caldera en que se produjo el accidente, la que, reconocida después, resultó en buen estado.

El gobierno chino ha encargado á los talleres de Krupp 28 cañones de diferentes calibres para fortificar algunos puertos.

Un accidente que pudo tener graves consecuencias ocurrió en el crucero italiano Giovanni Bausan el 6 de este mes. Una caja conteniendo cartuchos de cañón revólver de 37, cayó desde cubierta al antepañol de pólvora, produciéndose las consiguientes explosiones que produjeron un principio de incendio. Inundado inmediatamente el compartimento, el accidente no tuvo consecuencias.

Del interior

EN EL CONSISTORIO

En mal derrotero empieza á colocarse el Ayuntamiento, por que nada más significativamente reprochable que verlo divorciado de la opinión y pronunciándose en contra de los intereses que tiene sacratísima obligación de administrar bien y con el mayor provecho.

Profunda es la pena que experimentamos al cumplir con este deber periódico que nos impone la inflexibilidad de nuestros trinos juicios bajo los cuales cae hoy ese Municipio exhortado por

nosotros á emprender una campaña de administración y que desierta del camino que debiera trazarse en sugestión municipal, para convertirse en especie de patrocinador de intereses privados, obrando unos acaso con entera conciencia, otros subyugados y por inconsciencia ó ignorancia los más.

Y vamos al extracto, en cuyo final está lo que pudieramos llamar «la madre del cordero.»

Los concejales

Asistieron los señores Fernández (don Vicente), Gomez, Meirás, Dans, Piñeiro, Rodriguez (don Enrique), Beltrán, Guerrero, Catani, Rodriguez Montero (don Manuel), Castro (don Diego) y Rodriguez Montero (don Francisco.) Presidió el alcalde.

Alcoholes

Se dió cuenta del contrato que celebró la comisión de Hacienda con el arrendatario de consumos subrogando en este hasta 30 de Junio de 1891 la recaudación del impuesto sobre alcoholes, aguardientes y licores, bajo la cantidad de 63.000 pesetas que abonara al municipio y devolución del importe de las existencias que resulten de los alforos practicados al finalizar el comp romiso. El ayuntamiento aprobó el contrato.

Ensamble del muelle

Quedó sobre la mesa para estudio el dictamen de la comisión de obras relativo al expediente general de ensanche del muelle y alineación de la calle del Príncipe.

Propone la comisión que debe ocuparse la finca de la viuda de Atocha por no existir contradicciones que se opongan á la ocupación, y que, procede instruir expedientes especiales respecto á la utilidad pública y expropiación del cuartelillo y cuartel, pertenecientes á Guerra.

Aceras

Se aprueba otro dictamen recaído en una proposición del señor Plá sobre aceras, informando la comisión en el sentido de que cuando los propietarios soliciten licencias para reformar sus edificios se estipule en los expedientes que se instruyan con tal motivo, la obligación en que están aquellos de satisfacer el importe de los metros de acera que les correspondan.

Cuentas

Fueron aprobadas sin discusión, algunas cuentas, con cargo á diferentes capítulos del presupuesto.

Una verja

Se concedió autorización á la Junta de gobierno de la capilla de Dolores para construir un enverjado de dos metros de altura en la parte exterior del templo que limita con la calle de dicho nombre y en el trozo de la fachada que se retira de la línea de la calle.

Para la biblioteca

Accediendo á una súplica del Alcalde de Granada se acordó adquirir 6 ejemplares de un libro en que se reseñan las memorables fiestas que aquella ciudad consagró al poeta Zorrilla, con motivo de la Coronación.

Carros fúnebres

¡Y ya pareció aquello!

El único industrial de carros fúnebres D. José Veiga presenta una solicitud, manifestando que desiste del deber que *graciosamente* se había impuesto de barrer las calles, porque él—asi lo confiesa en el cuerpo de su memorial—aceptara el compromiso, atento á una combinación que le destruye el Municipio, demorando la ejecución del acuerdo adoptado que obligaba el uso del coche para conducir los cadáveres al Cementerio.

El señor Dans indica la conveniencia de que pase á la Comisión el escrito del único industrial de carros fúnebres.

El Alcalde, ea vez de poner á discusión este trámite solicitado por un concejal, considera de mayor preferencia justificarse de la censura que le parece implica la solicitud del Sr. Veiga contra la Alcaldía, por dilatar la ejecución de un acuerdo tomado; é invocando su personal franqueza hace la historia del asunto, reconociendo que moralmente el acuerdo existe, y que recayó este en una moción presentada por el señor Ortega. Añade que si un error de fecha padecido en el cuerpo de la solicitud le cobijó de ejecutar dicho acuerdo, ahora es ocasión de que el Ayuntamiento decida y consigne si debe hacerse obligatoria la conducción de los cadáveres al Cementerio en coche.

El señor Dans expone que la mejor prueba de que aquel acuerdo no era ejecutivo está en la misma esencia de los hechos. Cuatro Alcaldes han sucedido desde entonces, sin que ninguno se decidiera á ejecutar lo que legalmente no podía ejecutarse.

Y continuaba el Sr. Dans:—En cuanto á la proposición del Sr. Alcalde...

El Alcalde.—Yo no hice proposición; yo no estoy dispuesto á discutir. Lo que la presidencia ha procurado fué desvanecer los cargos que el solicitante parece hacerla y dar una satisfacción en ese punto. Limitada á esto, es inútil que el señor Dans se dirija á la presidencia con observaciones.

El señor Dans.—Al hablar de la proposición del alcalde me refería á lo que propuso en la última parte de su discurso, pues entiendo yo que su proposición hizo preguntando al ayuntamiento si procedía declarar obligatorio el uso de los carros fúnebres.

Como el asunto es más grave de lo que parece, he indicado la conveniencia de que pase á informe de la comisión, pues la dilación no es más que de ocho días y de este modo podrá debatirse con conocimiento el problema, oyendo opiniones...

El alcalde.—Yo no me opongo á nada... El señor Dans.—Dispense la presidencia que no me dirija á ella, sino al ayuntamiento de cuya sensatez espero que tome en consideración mis indicaciones, haciendo que pase la instancia á informe, aun que sea con carácter urgente, que no es justo que se sustraiga de este requisito una

se aseguró que todos sus primos andan siempre muy ocupados? Después de todo, la verdad es que á estas horas... (Saca el reloj). Las tres. Debía ya haberme ido... ¡Ah! Se detienen junto al invernadero. ¡Si pudiera oír algo de lo que hablan! Ello no será muy discreto, pero ¿quién me lo impide?

(Deslizase á espaldas de ellos, y se esconde entre el follaje.)

Pedro de Saugène (á Blanquita de Nanterre)—¿Sabes que estás hermosísima esta noche?

—¡Vaya si lo sé! ¡Como que me lo han dicho muchas veces!

—¡Tiene gracia! Se me figura que no eres la misma de siempre! Yo no sé que es lo que encuentro en tí. ¿Que es? Dímelas.

—¿No lo ves? (Riéndose) El peinado.

—Tienes razón... Por qué te ha dado la ocurrencia de peinarte así?

—¿No me sienta bien?

—A tí nada te sienta mal, pero me gustas más como de costumbre, con los cabellos mas sueltos.

—A mí también; pero el duque tiene la culpa. Según parece, al duque le gusta este peinado á lo virgen.

—¿Pero eso del duque es serio, ó es broma?

—Muy serio.

—¿Y quien te ha matido esas cosas en la cabeza?

—Verás tú. El padre Montjabot ha ido á contar á mi tia que la duquesa... ya sabes, la abuela... tiene deseos vivísimos de casar á su nieto con una muchacha guapa, distinguida, que pudiera darle biznietos hermosos y robustos. Pues nada, que el padre pensó al momento en mí.

—Pero hombre! ¡Qué delante de jesuitas!

—Y dejando aparte lo de los niños... lo demás francamente, me pareció de perlas... El duque no es feo y es muy rico.

—¡Sí; pero no tanto como se dice!

—Ya sé, ya sé que es un manirroto y que ha tirado buena parte de su caudal en las carreras y... en otras distracciones. Pero la abuela le apremia para que se case. El padre Montjabot cree que ella le dará 20.000 duros de renta, con lo cual y los 16.000 que á él le quedan me parece que resulta un partido muy aceptable.

—Caspitinal! ¡Ya lo creo! Tu tienes 8.000 duros de dote. Viste mucho una abuela que da tanto dinero. Esto es una abuela!

—Ya lo creo, la pobre prefiere soltar la mosca en vida, á que su heredero esté deseando su muerte. Pero, vamos á otra cosa; no te hagas esperar mañana en les Poleaux... Y que lleves á tu amigo Pablo... es muy divertido... Estoy inflada por él. Puedes decirselo de mi parte.

—No hace falta. Lo sabe ya.

—¿De veras? ¡Y qué le parece?

—No le parece mal, estate segura. Pero ¿dime? El duque es simpático? ¿Te gusta de verdad?

—Ni fa ni fo. Me ha preguntado con toda solemnidad por mis aficiones y por mis costumbres. Naturalmente, le he contestado como debe hacerlo una muchacha bien educada; que no me gusta ir á los bailes, ni sé nadar.

—¿Tú que nadas como una sirenal

—Que no monto á caballo sino en el campo...

—Y si nos tropezamos con él una de estas mañanas en el bosque?

—No hay cuidado... No sale á caballo nunca en París. Si hubieras visto con que expresión de hombre satisfecho me escuchaba! Pero, oye, cuando llegó al coimo de su éxtasis, fué cuando le dije que me moría por los niños.

—¡Tú! ¡Pero mujer! ¿A tí, que solo te gusta cuando lloran porque se los llevan?

—Pues ahí verás. Después de todo, ¿qué? Si llevo á casarme con ese tonto, lo cual, dicho sea entre paréntesis, deseo con toda mi alma, vendrás á verme á menudo ¿verdad? ¡Tendré tanta necesidad de distraerme!...

—Pero mujer, con esas ideas ¿para qué quieres casarte?

—¿Te parece que la ocasión es para despedirla? ¡Digo! Duquesa de X... Mi tio cuenta que uno de sus antepasados estuvo en Roncesvalles! ¡Pues poquito chic que es haber tenido un antepasado en Roncesvalles! Y que viste poco! ¡Digo yo!

—Si para quienes lo sepan... En fin, te digo que si yo estuviera en tu lugar, maldito el caso que haría de semejantes cosas.

—Además, ya lo sabes: mi tio y mi tia ya ven el momento de perderme de vista. Mi tia no me puede resistir... porque... cuando vamos á las conferencias religiosas, á las dos horas bostezo sin remisión. De modo que no puedo pasar allí todo el día... Mi tio... tampoco me puede aguantar desde que le descubrí que en sus viajes para visitar á los príncipes se detiene en una estación que no está en la Guía de los ferrocarriles: en la calle Léonie.

—¡Hola!

—Si, en casa de una gordinflacilla muy extravagante (Riéndose) Claro que yo no le he dicho ni esto; pero él sabe de sobra que le he visto salir de la casa, y lo cierto es que ahora ni me pide que le haga la maleta, ni ensaya sus actitudes mejores delante de mí, ni se atreve á contarnos en la mesa las palabras que los Príncipes se dignaron dirigirle... En fin, las cosas han llegado á un extremo, que mi tia empieza á sospechar que las relaciones de los Príncipes con mi tio deben de haberse enfriado...

—¿Con que tu señor tio es todo un calavera?

—¡Exactamente! Y ya ves que no escoge mal sus pretextos! No nos escribe por temor á la policía; nosotros no le escribimos jamás tampoco, pues... ¡por temor á la policía! Quieres que demos otra vuelta? Oye... cuando nos empujen... no me aprietes tanto como el otro día... Todo el mundo se enteró.

Se alejan valsando, y Santiago sale de su escondite.

¡Sus opiniones sobre Blanquita de Nanterre se han modificado mucho!...

G. Y P.

cuestión tan importante, cuando otras más baladíes son sometidas á esa práctica.

El señor Guerrero interviene para decir que el acuerdo primitivo existe.

El señor Dans no lo desmiente, pero tampoco nadie puede negar—agrega—que el acuerdo fue—se ejecutivo.

El señor Fernandez (don Vicente) se fija en que conviene adoptar un acuerdo inmediato, para evitar que quede abandonado el servicio de limpieza pública. De igual opinión son el señor Rodríguez (don Enrique) y Rodríguez Montero (don Manuel).

El señor Dans expone algunas consideraciones acerca de la arbitrariedad que se cometería, imponiendo una obligación que no redunde en beneficio del municipio, y el señor Rodríguez (don Enrique) dice que debe imponerse esa obligación al vecindario.

«Por qué? (pregunta el señor Dans).»
«Por que sí?» (responde muy orondo el señor Rodríguez).

Por el contrario, el señor Catani califica de innecesaria la solución que se persigue, porque si es cierto, como se sostiene, que ha sido el acuerdo tomado, no entiendo por que ha recaer otra votación nuevamente.

La alcaldía—añade el señor Catani—es la llamada únicamente á resolver el asunto.

El señor Piñero dice que el acuerdo existe y cita como prueba el hecho de haber emitido su voto en contra. Recuerda que por un error de fecha que imposibilitaba la ejecución, quedó en suspenso y deduce de aquí la necesidad de volver á acordar si los cadáveres pueden ser libremente conducidos á hombros ó en coches, ó si restringiendo la voluntad, se hace obligatorio este último medio.

El presidente insiste en manifestar que tiene la completa convicción de que el acuerdo existe, y que razones especiales le impidieron ejecutarlo, y por eso desea que recaiga nuevo acuerdo para quedar más satisfecho.

Puesto á votación, resultó que el ayuntamiento por mayoría acuerda que sea OBLIGATORIO el uso del carro fúnebre para la conducción de cadáveres al cementerio.

Votaron en pró los señores Gomez, Piñero, Rodríguez (don Enrique) Beltrán, Guerrero, Rodríguez Montero (don Manuel), Rodríguez Montero (don Francisco), Fernandez (don Vicente) el señor Castro (don Diego) y presidente; total, 10.

En contra los señores Catani, Dans y Meirás: total, 3.

El señor Dans.—Pido que se consigne mi protesta, por considerar ilegal el acuerdo y por creerlo además atentatorio á los intereses del municipio, el cual ningún beneficio obtiene.

Presidente.—Se consignará en acta, con la salvedad de que se obtiene el beneficio de la limpieza pública, que se hace gratis.

El señor Dans.—Si me fuera permitido hablar acerca de un asunto en que ya recayó votación yo pondría de manifiesto la conducta de algunos concejales....

Presidente.—No puedo permitir al señor Dans que continúe en ese terreno.

El señor Rodríguez (D. Enrique).—Suplico á la presidencia que el acuerdo tenga la más inmediata ejecución.

Por nuestra cuenta

Hasta aquí la fiel reseña de la especie de comedia representada anoche para servir nada más que los intereses de un industrial, con detrimento de algo más sagrado.

¿Qué es lo que nos revelan los últimos hechos? Pues un industrial que solicita el confien el servicio de la limpieza pública obligándose á practicarle gratis, y que más tarde convierte ese favor en sustancia,—como ya lo habíamos profetizado—imponiéndose al ayuntamiento con este dilema: Si no declaras forzosa la conducción de cadáveres en coche, no sigo barriendo las calles.

Un concejal á quien le asuta la idea de que el servicio de barrido quede huérfano de protección; otros, de comparsa, que ni saben lo que piden, ni lo que dicen, ni las consecuencias que van á ocasionar con tan insensato acuerdo, y un Alcalde que busca por medios finos, pero muy finos, la salva-guardia á una solución encarnada en su cerebro y no nos atrevemos á creer si en algún otro sitio más también.

Habiendo alcanzado ese como á modo de bill que le permite obrar, puede cantar victoria, pero impide á la opinión pública seguir teniendo en él la fé y la confianza que sus primeros actos habian inspirado.

No podrá quejarse de nuestra imparcialidad, á la que rendimos un culto tan profundo que tenemos que violentarnos hoy para señalar ese primer tropiezo, precursor de otros que ya esperamos consecutivos, porque el escándalo dado anoche es de los de marca mayor por lo que afecta al interés común á merced de caprichos, compromisos ó torpezas que no le reinvidican ni las condiciones anodinas de esa exclusiva indirecta.

Para el pueblo no puede ser más desastroso el acuerdo.

Se entrega el monopolio exclusivo de un servicio obligatorio é ineludible á un industrial para que nos acogote á su placer.

Durante diez años ha sido obligatorio, pero en los términos en que está en la próxima capital, dirigido por el ayuntamiento que fijaba las tarifas y condiciones; ahora como la competencia es imposible habrá que resignarse á todos los vejámenes que nos quieran imponer.

¡Ah! El señor Abizanda no se atrevería á imponer al pueblo ese yugo irritante, si no contara con que el servicio se precisa en momentos tristes en los cuales el estado apenadísimo del ánimo no permite resistencias.

Solo falta el complemento.
Venga la sanción penal. Sepamos si el que falte al precepto ha de ser pas-do por las armas y si los conductores de un cadáver irán á presidio.

Pero esto merece ser tratado con gran espacio y detenimiento, y nos limitamos aquí á traducir el efecto desagradable con que ha de ser recibido

seguramente por el público ese servicio presta-do á un patrocinado del periódico de que es propietario el señor Alcalde.

Por segunda y última vez hoy tendrá lugar en el teatro *Romea* la repetición del apropósito cómico lírico *Ayer, hoy y mañana*, estrenado en aquel coliseo la noche del miércoles de Ceniza último.

El vapor *Francoli* es esperado en este puerto el lunes próximo, procedente de Inglaterra.

Noticias militares:

Se han dado las instrucciones convenientes para la concentración de los reeclutas que han de embarcar en la Coruña para el Ejército de Cuba el día 21 de Marzo próximo.

—Ha sido desestimada la instancia del sargento segundo de la guardia civil Francisco Cortés Muñoz, en la que pedía mejora de retiro.

—Se ha concedido la licencia absoluta al profesor veterinario don Juan de Dios Gonzalez y Pizarro.

Se trata de crear una sociedad general de empleados de los ferrocarriles españoles, con objeto de pensionar á los que por la edad ó causa física se imposibilitan, á las viudas y huérfanos de los empleados, y ayudar á los cesantes que sin grave motivo queden sin empleo, procurándoles tan-bien colocación.

El temporal de frío y aguas que viene dejando sentir sus efectos desde anteayer, responde á los anuncios hechos por el señor Nohlerboom.

En el *Boletín Meteorológico* lo anuncia para los días 20 y 21 añadiendo que procedería del Atlántico y se sentiría principalmente en el norte de Portugal, en Galicia, en parte de León y en todo el norte de España. El núcleo principal pasaría por nuestra península ayer 21.

Aparte de esto, pronostica que otra borrasca, procedente también del Atlántico, llegará á Europa el 26, y pasará sobre Francia; el núcleo central pasará por las costas de Galicia el día 28. Sus efectos se sentirán en todo el norte y en el centro de la península ibérica, y serán mayores que los del temporal anterior. Probablemente llegará su influencia á nuestras provincias del Mediodía.

Refieren varios periódicos la aparición de una enfermedad extraña.

En algunas poblaciones han sido numerosos los casos, y seguidos la mayoría de muerte.

Se siente un malestar general y se cae en un sueño letárgico.

Este estado catáptico dura tres ó cuatro días; lo acompaña una intensa fiebre, y quedan en suspenso las funciones cerebrales.

Terminado este período, el enfermo se despierta y vuelve lentamente á la salud.

Otras veces este sueño conduce á la muerte.

Se le ha dado á esta enfermedad el nombre de *nomia*.

La compañía de zarzuela que dirige el señor Ortiz, y que actualmente trabaja con gran éxito en el teatro de Santiago, ha acordado abrir un abono en Orense y Vigo.

En la tesorería de Hacienda de la provincia deben ingresar el ayuntamiento de esta ciudad el importe de la estancias en el Hospital militar de la Coruña de los mozos Federico Montañés y Juan Rodríguez Couzo; el de Narón las causadas por Ricardo Beceiro y Atanasio San Esteban y Serantes la de Juan Rey Rivera.

SUBASTAS

Por acuerdo de la Junta de administración y trabajos se saca á pública subasta la contrata del suministro de hierros y aceros que puedan necesitarse en este arsenal durante dos años, bajo los precios que como tipos se señalan en el pliego de condiciones, de manifiesto en la Secretaría de la comandancia general de este arsenal y en la comandancia de Marina de la provincia de la Coruña.

Se ha recibido en el gobierno militar de esta plaza la hoja de servicios del comandante de infantería fallecido, don Francisco Rosquin Navarro, para entregársela á su viuda, doña Sebastiana Matos Grave de Peralta.

Entró en la audiencia del territorio la causa seguida en este juzgado, contra Eugenio Gonzalez, Felipe Tenreiro y otros, por lesiones á Andrés Castelleiro.

El Ayuntamiento de la Coruña tiene el proyecto de celebrar una feria mensual en aquella ciudad.

Hoy se celebra baile de Piñata en el *Casino Ferrolano y Mendez Núñez*.

Se ha dispuesto se encargue interinamente de la mayoría general del departamento, el capitán de navío don José Guzmán.

Dentro de breves días saldrá para Madrid, acompañado de su apreciable familia, el capitán de navío don Vicente Carlos Roca.

Procedente de Francia y con destino al arsenal se halla en el muelle una caldera Belville para el crucero *Alfonso XII*.

El Alcalde del Ferrol.—Hace saber: que el 2 de Marzo próximo y en los días sucesivos sin intermisión, se ha de proceder por este Ayunta-

miento en el salon bajo de la Casa Consistorial, desde las 10 de la mañana, á las operaciones de revisión de las excepciones de mozos procedentes de los reemplazos de 1887, 1888 y 1889. En su consecuencia, todos, absolutamente todos los interesados de que se trata se presentarán en el expresado local desde el referido día 2 inclusive unos con la necesaria documentación y testigos á la manera que lo hicieron en años anteriores, y temporalmente excluidos por talla y por defecto físico, para ser los primeros nuevamente tallados y manifestar los segundos si continúan con la misma excepción física, en la inteligencia de que trascurrido el día 16 del citado mes de Marzo próximo no puede ser admitida por el Ayuntamiento excepción alguna.

Ferrol 21 de Febrero de 1890.—José Mariano Abizanda.

ALGO CURIOSO

Varias señoras de Santiago han tenido la singular ocurrencia de vestir con un lujoso traje á de sus criadas, y llevarla por los sitios más céntricos y presentarla como forastera ceremoniosamente á todas sus amigas y amigos que se llevaron solemnisimo chasco con todo sus obsequios y respetos.

La señorita finjida desempeñó un papel á mariposa y cual el criado del famoso sainete «C. de L.» mandaba ya por último con imperio á sus amas.

MOVIMIENTO DE POBLACION

DIA 21

Nacimientos

Carmen Rascado Graña.
Alfonso, Ramon, Nicolás García Moreira.
Carmen, Zarita Raquel Couceiro.

Defunciones

Antonio Bouza Pena, 19 años.
Juan Garrote Quiza, 52 años.
Remigio Iglesias Soto, 2 meses.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 21, 12:30 t.

Resultado del sorteo de la lotería nacional:

Premio mayor 4.826 que cupo en suerte á Valdeorras, Madrid.

Además fueron premiados los números 3.658, 4.150, 2.342, 1.210, 16.151, 1.565, 855, 23.570, 6.722, 4.745, 22.644, 15.197, 4.069, 3.105 y 10.526.

Madrid 21, 8 n.

La escuadra inglesa ha zarpado de Mahón y en dirección á Gibraltar.

Los cruceros «Navarra» y «Castilla» navegan con rumbo al Estrecho.

Madrid 21, 8:20 n

En el Senado fueron tratados los asuntos de Cuba invirtiendo el resto de la sesión el debate del Código militar.

En el Congreso fué aprobado el artículo 15 del sufragio.

Debatiendo luego sobre la cuestión de excedencias, se produjeron vivos incidentes por haber calificado el señor Romero Robledo de falsos los datos expuestos en el dictamen de la comisión informadora.

Madrid 21, 8:25 n

El domingo será trasladado el duque de Orleans á la prisión en donde debe extinguir la condena que le fué impuesta.

S. S. el Papa ha sufrido una ligera recaída, siendo grande su estado de debilidad.

Madrid 21, 9:10 n.

Mañana será leído en las Cámaras el proyecto de fuerzas navales.

La escuadra de la Península será formada por el acorazado «Pelayo» y cruceros «Reina Regente», «Reina Cristina» y «Reina Mercedes.»

Se han dado las órdenes oportunas para que pasen á Filipinas los cruceros «Castilla», «Ulloa» y «D Juan de Austria» y á la isla de Cuba el «Colón».

Falleció en la Habana el teniente de navío señor Porver.

Madrid 21, 10 n.

La «Gaceta» publica una Real disposición señalando la interpretación que debe darse á los puntos tercero y cuarto de las disposiciones transitorias de las vigentes ordenanzas de arsenales.

Madrid 21, 10:10 n.

La Reina Regente ha experimentado una gran mejoría en su dolencia.

Los interventores de los departamentos se encargarán de las academias de administración de la armada.

Madrid 21, 11 n.

El señor Romero Robledo ha dado una conferencia en el local que ocupa el círculo mercantil, exponiendo su plan económico.

El Banco aumentará 50 millones á su capital social.

Bolsin 4 por 100 interior 75'00.

Bolsa

Madrid.—Día 20

Contado, 75'10; findemes, 75'05; próximo, 75'15; exterior, 77'20; amortizable, 89'00; Cubas, 106'75; Banco 396'00; tabacos, 106'00; Barcelona interior, 75'10; exterior, 77'10.

Imp. de R. Pita.—Sinforiano Lopez, 142

EL MES DE MARZO

DEDICADO

AL CASTISIMO ESPOSO DE LA INMACULADA VIRGEN SAN JOSÉ

Edición en letra gorda y elegantemente encuadernado en piel con relieves.

Se halla de venta en la imprenta y librería de R. Pita al precio de DOS pesetas.

Una caridad

Puede hacerse á Juana Hermida que hace seis años que está encamada y se halla sin recurso alguno, calle de Taxonera, núm. 3.

AGENDA DE BUFETE

PARA 1890

Se han recibido las varias ediciones de dicha publicación de que es editor D. Carlos Bailly-Ballere.

Se vende en todas las librerías. Depositario de la publicación D. Eduardo Varela, calle de Arce 9 principal.

TEORIA Y CALCULO

DE LOS NUMEROS APROXIMADOS

para uso de los candidatos á escuelas especiales

POR R. DE LA PIÑERA,

LICENCIADO EN CIENCIAS EXACTAS Y APROBADO EN LOS EJERCICIOS DE EXÁMENES PARA DOCTOR EN LAS FISICO-MATEMÁTICAS

Se halla de venta este importante libro en la imprenta y librería de R. Pita, al precio de dos pesetas ejemplar.

PAPEL DEL ESTADO

Se compra y vende de todas clases la contado en grandes y pequeñas cantidades.—Cambio de oro español y extranjero.

B. Perez Labarta, Cantón grande, número 26, bajo, Coruña.

MASTIC LHOMML-LEFORT

Pasta especial necesaria para injertos y para curar las heridas que se producen por cortes y rozaduras en los árboles y plantas.

Se vende en botes de varios tamaños, á 1 y 2 pesetas.—Representante, Harce núm. 9 principal, Ferrol.



PARA ALICANTE, VALENCIA Y BARCELONA saldrá de este puerto el día 24 del orriente el vapor español

FRANCOLI

Admite carga y pasajeros.—Consignatario don Nicasio Perez, San Francisco, núm. 1.

GUILLERMO E. MITCHELL

CIRUJANO-DENTISTA

LUCHANA, 9 Y 11, LA CORUÑA

Especialidad en dentaduras postizas y orificiones.

TARJETAS DE VISITA

(IMITACION DE LITOGRAFIA)

Se hacen en la Imprenta de Pita en cartulina superior, á 10 REALES CIENTO, con su estuche.



SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA
DE BARCELONA

Lineas de las Antillas

CON SERVICIOS Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ
CON ESCALAS

PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS
DEL ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:

El 10, de Cadiz, el vapor *C. DE CADIZ* haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7, con extension a Tuxpan y Tampico.

El 20, de Santander el vapor *REINA M. CRISTINA* con escala en la Coruña Liverpool el 10 y la del Havre el 15.

El 30, de Cadiz, el vapor *MONTEVIDEO* con escala en Las Palmas, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27: con extension a los litorales de Puerto-Rico y Cuba, y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los dias 10, 20 y 30, de New-York para la Habana los mismos dias.

RETORNO.—Salidas de la Habana; el 10, con escala en Puerto-Rico el 13, para Cadiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.

El 20, directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinacion para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nantez y Burdeos.

El 30 para Caliz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.

El vapor *ALFONSO XII* saldrá de la Coruña el 21.

Linea de Colón

COMBINACION AL PACIFICO N. Y S. DE PANAMA
Y SERVICIO A MEXICO CON TRASBORDO EN HABANA

Un viaje mensual saliendo de Barcelona el 15 y de Vigo el 25, para Puerto Rico, Habana, Santiago de Cuba, La Guaira, Puerto-Cabello, Cartagena, Colón y Puerto-Limón. Retorno por Cartagena, Sabanilla, Puerto-Cabello, La Guaira, Ponce, Mayaguez, Puerto Rico y Vigo.

El vapor *REINA MERCEDES* saldrá de Barcelona el 15 trasbordando en Vigo el 25.

Linea de Filipinas

CON ESCALAS

EN PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPORE;
SERVICIO A ILO-ILO Y CEBÚ Y COMBINACIONES A KURACHEE Y BUSHIRE (GOLFO PERSICO), ZANZIBAR
Y MOZAMBIQUE (COSTA ORIENTAL DE AFRICA) BOMBAY, CALCUTA, SAIGON, SIDNEY, BATAVIA, HONG-KONG, SHANGAY, HYAGO Y YOKOHAMA.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cadiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes a partir del 11 de Enero 1889.

De Manila saldrán cada cuatro sábados a partir del 5 de Enero de 1889.

El vapor *SAN IGNACIO DE LOYOLA* saldrá de Barcelona el dia 7.

Linea de Buenos Aires

CON ESCALAS EN

SANTA CRUZ DE TENERIFE Y MONTEVIDEO

Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cadiz, de donde saldrán cada dos meses a partir del 1.º de Setiembre 1889.

Los puertos del Atlántico desde San Sebastian a Vigo combinan en Cadiz con los vapores de Colón que salen de Liverpool el 17 de cada mes.

El vapor *CATALUNA* saldrá de Barcelona el 27, trasbordando en Cádiz el 1.º de Febrero.

Los pasajeros y carga de Galicia embarcarán en la Coruña el 23 de Octubre, sus gastos de conduccion a Cadiz y trasbordo allí son de cuenta de la Compañia.

Servicio de Fernando Póo

CON ESCALAS EN

LAS PALMAS, RIO DE ORO, DAKAR Y MONROVIA

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cadiz.

Servicio de Marruecos

El dia 18 saldrá de Barcelona el vapor *RABAT* con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

Servicio de Tánger.—El vapor *TANGER* saldrá de Cádiz todos los domingos, miercoles y viernes; y de Tánger todos los lunes, jueves y sábados.

Aviso importante.—La Compañia previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y encominará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañia dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes en Ferrol, D. Nicasio Perez. Coruña.—E. de Granda.

LA TORRE

GRAN FABRICA DE

Chocolates, Cafés y Tés

Y DE

PASTAS PARA SOPA

DE

FRANCISCO LEAL

RASTRO, 21, CORUÑA

Además de los acreditados chocolates premiados en las siete Exposiciones en que han sido presentados, y que han obtenido medalla de oro en la Universal de París de 1889, esta Casa tiene el honor de poder hoy ofrecer al público sus excelentes pastas para sopa, clase primera y segunda, é italiana en ambas clases.

Las familias, fondas, restaurants, casas de huéspedes y Ultramarinos que deseen obtener buena y económica pasta para sopa, así cortada como en fideo largo, cinta, macarrón, etc., deben venir a surtirse a esta fábrica, donde seguramente serán complacidos.

Los encargos se reciben indistintamente, en la Fábrica, ó en la Sucursal de la misma, situada **Fuente de San Andrés, 24**, en cuya Sucursal se expenden dichos artículos al por menor.

TELEFONO 135 Y 136



MALA REAL INGLESA

VAPORES CORREOS

PRRA LISBOA, RIO JANEIRO, MONTEVIDEO

Y BUENOS-AIRES

Salidas fijas cada 15 dias de Carril y Vigo

El dia 15 de Febrero de 1890 saldrá de Carril y Vigo para Lisboa, Rio-Janeiro Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor de gran porte

TRENT

Admite pasajeros de todas clases.

Lleva cocineros y camareros españoles y a los pasajeros de tercera se les dá cama con ropa, pan fresco y vino a todas las comidas, y son trasportados de la Coruña a Vigo, dor cuenta de la Empresa. Para más informe dirigirse a los agentes de la Compañia.

Coruña.—D. Ricardo de Urioste, Rus nueva.
Ferrol.—D. Demetrio Plá.



LINEAS COMBINADAS DE VAPORES ASTURIANOS

Viajes con itinerario fijo desde Bilbao a Sevilla
y entre Santander y Barcelona

Salidas de Bilbao, con destino a Gijón y demás puerto hasta Sevilla, los jueves de cada semana.

Salidas de Sevilla, en viaje de regreso, los viernes de cada semana.

Salidas de Santander con destino a Gijón y demás escalas hasta Barcelona, los jueves de cada semana.

Salidas de Barcelona en viaje de regreso los miercoles de cada semana.

Salidas de Ferrol para Sevilla y escalas todos los juéves.

Salidas de Ferrol para Barcelona y escalas todos los lunes.

Salidas de Ferrol para Rivadeo, Santander, Gijón y Bilbao, todos los martes y viernes.

Admiten carga y pasajeros para los referidos puertos y para los de Bayona y Burdeos (Francia) con trasbordo en Gijón a fletes convencionales.

Todos los vapores admiten pipas vacías gratis para retornar llenas de aceite.

En Ferrol, D. Nicasio Perez, San Francisco, núm. 1.

ALMACEN DE MUSICA E INSTRUMENTOS

DE

DON CANUTO BEREÁ

Real, 38.—Coruña

Pianos de Bernareggi, Gassó y Compañia, últimos modelos, fabricados expresamente para el clima de Galicia y Asturias, que se diferencia de los demás en que están reforzados por barras y compesadores metálicos.

Pianos de Römsch, forma elegantísima, cuerdas cruzadas, clavijero de hierro y gran resonador. Es la fabricación más perfecta que se conoce en Alemania, pues reúne absolutamente todos los adelantos de la industria moderna.

VENTAS A PLAZOS DESDE 200 REALES
EN ADELANTE MENSUAL

Se garantizan la legitimidad de las marcas de fábrica y respondemos de cualquier defecto de fábrica que pueda descubrir.

Inmenso surtido de Música, Organos, Aristones, Acordeones, Guitarras y Bandurrias.
Música de la edición Peters, al precio de catálogo.



LINEAS DE VAPORES DE IBARRA Y C.ª DE SEVILLA ANTES VASCO-ANDALUZA

Esta acreditada empresa que cuenta en la actualidad con veinte grandes vapores hace semanalmente la escala de este puerto en los días siguientes:

Miércoles, para los de Gijón, Santander y Bilbao.

Jueves, para Carril, Villagarcía, Cádiz y Sevilla.

Admiten carga y pasajeros para los expresados puertos, llevando los del Norte carga para San Sebastian, Bayona y Burdeos y los del Sur para todos los del Mediterráneo hasta Génova, cuya carga se trasborda inmediatamente a otros vapores de la empresa en los límites de los itinerarios fijados a los que hacen esta escala.

Consignatario en el Ferrol, don Demetrio Plá, San Francisco, núm. 2.

L' UNION

Compañia Francesa de Seguros a prima fija
contra el incendio, el rayo, la explosión de gas
y aparatos de vapor, fundada en 1828

REASEGURADORA DE LAS COMPANIAS

LA CENTRAL Y EL MUNDO

RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN

L' Unión. Esta importante Compañia Francesa, garantiza contra los riesgos de incendio, aunque provengao del fuego del Cielo: edificios, mobiliarios, mercancías, fábricas, talleres, etc., etc.

Las condiciones de la póliza son redactadas en vista de EVITAR TODA CLASE DE DIFICULTADES.

L' Unión, cuenta más de medio siglo de existencia, habiendo dado suficientes pruebas de su incontestable equidad y buena fé el arreglo de siniestros.

PAGANDO A LAS 24 HORAS DEL SUCESO

Capital social, reservas y primas a cobrar 69 millone de pesetas.

Sub-director de la provincia don Ignacio Pedregal, San Andrés, 210, Coruña.

Agente principal en Ferrol, Eduardo Varela, Harce, 9 principal.

LA INDUSTRIAL

FABRICA DE MOSAICOS VENECIANOS

DE

V. VALDERRAMA Y COMPAÑIA

SANTANDER

Especialidad en pavimentos de lujo de variados dibujos y colores; baldosas de relieve para aceras públicas, patios, azoteas y cocheras; capiteles, molduras, florones y balaustrades, bañeras, tapas para mesas de noche, pilas para fregar, mesas y veladores para cafés ú otros usos; pudiendo sustituirse con ventaja al marmol, tanto por su elegancia como por su solidez.

Depósito de azulejos y cemento portland de las mejores marcas conocidas.

Se remiten catálogos ilustrados a quien los pida.

A los maestros de obras y particulares que quieran enterarse del catálogo ilustrado, precios y condiciones pueden entenderse con don Eduardo Varela en Ferrol, calle de Arce núm. 9, pral.

CHOCOLATES Y CAFÉS

DE LA

COMPANIA COLONIAL

TAPIOCA TES

37 RECOMPENSAS

Depósito general.—Mayor, 18 y 20

Sucursal.—Montera, 8

MADRID

LA MONARQUIA

DIARIO POLÍTICO

Se admiten suscripciones al precio de 1 peseta mensual.—Provincias trimestre, 4 id.—Ultramar y extranjero semestre 9 idem.

La correspondencia se dirigirá al Director D. Wenceslao Veiga, Magdalena, 190.